



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0071 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la III. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación de tabla de pleno de la III sesión ordinaria, en el sentido que el punto uno, 1.1, informe de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, pasa a conocimiento de la IV sesión ordinaria, asimismo, el punto uno, 1.1 de la IV sesión ordinaria, informe de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, pasa a ser vista, ponderada y deliberada en la III sesión ordinaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas, Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales; Don Lautaro Lobos Lara y Don Iván Pérez Valencia, por estar fuera de la sala, al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA